



Libertad y Orden



Secretaría
de Gobierno
Subsecretaría
Paz y Derechos
Humanos

SPDDHH 1196-2023

San Juan de Pasto, 03 de agosto de 2023

Doctor

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO

Secretario Tic Innovación y Gobierno Abierto.

raulortiz@narino.gov.co.

Gobernación De Nariño

Asunto: SOLICITUD URGENTE CUMPLIMIENTO SENTENCIA RAD: 11001 2252 000 2014 00059 NÚM. INTERNO 11001 34 19 001 2021 00063 POSTULADOS CONDENADOS: RODRIGO PEREZ ALZATE y otros.

Cordial y Atento Saludo,

Por medio del presente y de manera respetuosa, se remite adjunto, copia de la Sentencia SP659-2021 Radicación No. 54860 Acta No 048, emitido por parte del JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL, del proceso a nombre del señor RODRIGO PEREZ ALZATE y otros, para que pueda ser publicada de manera urgente, para los fines pertinentes, se enuncia la medida pendiente de cumplimiento:

“CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO: EXHORTAR a las gobernaciones y alcaldías donde tuvo injerencia el Bloque Central Bolívar para que el término de dos meses contados a partir de la ejecutoria de este fallo, establezcan un link en sus páginas web, con un encabezado apropiado en el que se pueda acceder al contenido magnético de esta providencia, por un período mínimo de dos años que se contarán desde la fecha en que se realice la respectiva carga de la información en la página web de cada entidad municipal, como se expuso en la parte motiva.” (subrayado y negrillas fuera del texto)

En este sentido, se requiere se nos informe a la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos el link de la publicación a efectos de rendir informe en audiencia los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2023 de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., La información solicitada podrá ser enviada al autospazycontrastes@gmail.com y dianamideros@narino.gov.co Hasta el día miércoles 16 de agosto de 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

DIANA PATRICIA MIDEROS ARROYO

Subsecretaría de paz y Derechos Humanos
Gobernación de Nariño.

Proyecto: Lorena Alejandra Guerrero Castro
Abogada Contratista SPDDHH.

<EN DEFENSA DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS>